

**LEGISLATURA DE RIO NEGRO**

Sala de Comisiones - Parte N°: 4275

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de COM. ESP. DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

Reunión del 08 de Abril de 2013 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Susana Isabel DIEGUEZ - Rosa Viviana PEREIRA

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI

ASUNTOS TRATADOS

**En primer término se procede a constituir la Comisión para este período labrándose el Acta que se transcribe a continuación:**

**En Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los ocho días del mes de abril de dos mil trece, siendo las diecisiete horas, se reúne la Comisión Específica para Evaluación de Reconocimientos o Distinciones (Res. 702/2012), con la presencia de las Señoras Legisladoras: Rosa Viviana PEREIRA (F.P.V.); Susana Isabel DIEGUEZ (F.P.V.) y registrándose la ausencia con aviso de la Legisladora Marta MILESI (A.C.D.). Iniciado el acto se procede a elegir las autoridades de la Comisión quedando constituida de la siguiente manera: Coordinadora: Legisladora Susana Isabel DIEGUEZ, Vocales: las Legisladoras Rosa Viviana PEREIRA y Marta MILESI. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las diecisiete y treinta horas, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor.**

Seguidamente se analizan los expedientes obrantes en la Comisión, emitiéndose el siguiente Despacho.-

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.Nº:447/2012-P.Ley: Claudio Martín DOÑATE: Se declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Río Negro al reconocido músico y cantautor rionegrino, oriundo de la ciudad de Viedma, Lisandro Aristimuño, por su trayectoria artístico- musical, reconocida y triunfante en distintos escenarios nacionales y del exterior del país. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL